



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA BARRIALOSA
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN
el grado 11° por resolución 0488 del 05 de febrero de 2019
CÓDIGO DANE 286001002865
NIT. 900019598-0



ACTA DE INICIACION DEL CONTRATO

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE SUMINISTRO	ND	ORDEN DE SERVICIO	X	CONVENIO	ND
CONTRATO NUMERO:	016	DEL	29 DE MAYO DE 2026		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026 - 5 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", MEDIANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO TEMPORAL COMO CONDUCTOR PARA EL MANEJO DE LA EMBARCACIÓN FLUVIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA BARRIALOSA, DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, CORRESPONDIENTE A LA RUTA 2 Y 5, CONFORME A LA RESOLUCIÓN NO. 1648 DEL 23 DE ABRIL DEL 2026				
CONTRATISTA:	HECTOR JULIO VALENCIA ENDO			C.C	17.610.316
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES SEICIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE		VALOR EJECUTADO:	\$ 3.699.968,00	
DURACION DEL CONTRATO:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR				

ACUERDO DE INICIO

EN	PUERTO GUZMÁN - PUTUMAYO	A LOS	01	DÍAS DEL MES DE		JUNIO	DE	2026
SE REUNIERON		ALVARO LONDOÑO GONZALEZ		RECTOR	DE LA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA BARRIALOSA		
Y	HECTOR JULIO VALENCIA ENDO			EN SU CALIDAD DE CONTRATISTA				
CON EL FIN DE INICIAR EL CONTRATO ANTERIORMENTE CITADO.								

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01 DE JUNIO DE 2026

FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO: 22 DE JULIO DE 2026

OBSERVACIONES

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN - PUTUMAYO EL DIA 01 DE JUNIO DE 2026

ALVARO LONDOÑO GONZALEZ
RECTOR

HECTOR JULIO VALENCIA ENDO
CONTRATISTA